

ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO UNO “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 690900 (00245/ISE/2024/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.228.959,33 euros.

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 4 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	04/10/2024	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCGCSNKRWQ9PFRCCJVPNXLVJR	PÁG. 1/4	

EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente CONTR 2024 690900 (00245/ISE/2024/CA), mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 3 de octubre de 2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 173/2024 de 5 de septiembre de 2024 anuncio 532131-2024, y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001507446 de 5 de septiembre de 2024.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que ha presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F21561238	OBOLO S.C.A	1-2-3	03/10/2024 11:24
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1-4	03/10/2024 16:13
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2-3	03/10/2024 16:21

Una vez conocida la persona licitadora, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	04/10/2024	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCGCSNKRWQ9PFRCCJVPNXLVJR	PÁG. 2/4	

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2-3

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
F21561238	OBOLO S.C.A	1-2-3	Documento justificativo de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación, donde se deberá constar en los citados documentos el <u>visado que acredite el previo bastanteo del poder, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía</u> . El documento aportado es una solicitud de aval bancario. Documento europeo único de contratación (DEUC): aportar nuevamente, incluyendo las letras a y b de la parte III ya que en el DEUC aportado no aparecen.
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1-4	Documento europeo único de contratación (DEUC): aportar nuevamente, incluyendo las letras a y b de la parte III ya que en el DEUC aportado no aparecen.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, notificándose según lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP y publicándose a través del perfil de contratante del Órgano de Contratación, y concediéndose un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	04/10/2024	
VERIFICACIÓN	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jmZCGCSNKRWQ9PFRCCJVPNXLVJR	PÁG. 3/4	

ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Por último se acuerda que el día 11 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	04/10/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCGCSNKRWQ9PFRCCJVPNXLVJR	PÁG. 4/4

